


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 4909 DE 2022 Y RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TÍTULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 92395 DE FECHA 24/06/2022

CONTRATISTA: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C. 70.560.779 REPRESENTANTE LEGAL MORARCI GROUP S.A.S. NIT 900110012-5

OBJETO: "COMPRA DE LLANTAS AUTOMÓVIL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, ESMAD NO 5 DETOL Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB".

CONTRATO INICIAL: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (15.699.432,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 001: UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (1.021.734,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

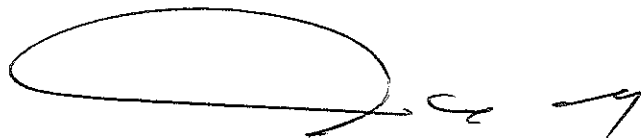
COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PÓLIZA N°: BQ-100055490 ANEXO 2 DEL 02/08/2022 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	1.672.116,60	24/06/2022	30/04/2023
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	836.058,30	24/06/2022	31/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	1.672.116,60	24/06/2022	31/10/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	1.672.116,60	24/06/2022	31/10/2023

OBSERVACIONES:

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA EN DEBIDA FORMA, DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO EN CONTRATO DE LA REFERENCIA, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN IBAGUÉ, EL 02/08/2022



Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
 Revisado por: Intendente Milard Abel Manjarres Varón / Jefe Grupo Contratos METIB (E)
 Revisado por: Capitán Rafael Ricardo Acosta Daza – Asesor Jurídico METIB
 Fecha de elaboración: 02/08/2022
 Ubicación: F:\Contratos METIB 2022\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. PÓLIZA	BQ-100055490	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28309496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/06/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2025	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CR 43 N 62 24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199			TELÉFONO	3232275007		
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199			TELÉFONO	3232275007		

OBJETO DE CONTRATO

02/08/2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA LA SIGUIENTE NOTA

NOTA: EN CASO DE CONSTITUIRSE PÓLIZA, EN LA MISMA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. ASÍ MISMO, SE INDICARÁ QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDA, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 30/04/2023	1.672.116,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2025	836.058,30	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2023	1.672.116,00	0,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2023	1.672.116,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.852.408,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00	
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	
					\$ 0,00	
					GASTOS EXP. \$ 0,00	
					IVA \$ 0,00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/08/2022					TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO; DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935-327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1668 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

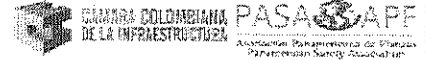


COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 850.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100055490 y endoso, 2 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE / POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE , expedida por la Compañía en 02/08/2022, no expirará por falta de pago de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 02 días del mes AGOSTO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AVISO: AL CALVARIA COLIBIANATE LA INFRAESTRUCTURA / PASA - SAFE